	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO INFORME DE AUDITORIA DE MATRICULA
Versión. 0	Vigencia. 11-2023

AUDITORIA No:	3	**FECHA ELABORACION:**	2024-07-19
CÓDIGO DANE:	166088000027	**ESTABLECIMIENTO:**	Nuestra señora del Rosario
SEDE:	Principal	**REPRESENTANTE LEGAL:**	Eduardo de Jesús Mena Garcés
JORNADA:	Mañana	**CEDULA DE CIUDADANIA:**	11798547
AUDITOR:	Luz Stella Taborda Quintero	**AUDITADO:**	Eduardo de Jesús Mena Garcés

EQUIPO AUDITOR:
Luz Stella Taborda Quintero
Alejandro Pineda Muñoz
Mariela Ramírez García

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Acompañar a las IE de la ETC RISARALDA en la depuración, actualización de la información contenida en los sistemas de información SIMPADE y SIMAT.
- Propiciar en las IE objeto de auditoría el mejoramiento de la calidad de la información reportada en los sistemas de información SIMPADE y SIMAT.
- Analizar y consolidar la información resultante del proceso auditor para la vigencia 2024.
- Realizar seguimiento a las inconsistencias en el SIMAT, SIMPADE y reportadas por el MEN.
- Consolidar el resultado de los hallazgos e inconsistencias finales del proceso, identificando los casos críticos y solicitar los planes de mejoramiento pertinentes.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Procedimiento Auditado: Matrícula 2024

Lugar donde se realizaron las actividades de auditoría en sitio: IE Nuestra Señora del Rosario y sedes

Personas entrevistadas y cargo:
Rector: **Eduardo de Jesús Mena Garcés**

3. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- **Resolución de matrícula 806 del 30** de abril 2024: Establece el cronograma de las etapas de matrícula para la vigencia 2024.
- **Ley 115 de 1994:** Ley General de Educación.
- **Ley 715 de 2001:** Normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de Educación.
- **Decreto Nacional 1075 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Resolución Nacional 5862 de 2024:** Proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en las Entidades Territoriales Certificadas.
- **Resolución Nacional MEN 166 del 2003.** Reporte de información para la implementación de la primera etapa del Sistema de Información del Sector educativo.
- **Procedimiento P-Auditoría de Matrícula, establecimientos educativos oficiales - 0.**

Manual del Sistema SIMAT: https://www.sistemamatriculas.gov.co/ayuda/index.html

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

INCONSISTENCIAS O PROBLEMAS DETECTADOS

-Se encuentran tres registros en estado asignado 1115328434, 1093559572, 1086636489.
-Se encontraron 4 registros con municipio de residencia diferente a santuario: 1114096157, 1087562951, 1142521918, 1086636309.
-Se presentaron los siguientes registros en extraedad: De grado segundo 2 registros, grado tercero 7 registros, grado cuarto 3 registros, grado quinto 4 registros.
De la sede principal se encuentran los siguientes registros en infraedad en transición 2 estudiantes de 3 años y 1 estudiante de 4 años, en la sede el rodadero en transición se encontraron 2 estudiantes de 4 años.
-El rector manifiesta que tiene por lo menos 20 estudiantes caracterizados como indígenas, pero solo se encontraron 2 registros caracterizados como grupo indígena, y 1 registro negritudes.
- Se verifica la asistencia en cada una de las sedes, encontrando lo siguiente:
Nuestra señora del Rosario, grado tercero posible desertor 1148950835, de grado quinto posible desertor N38056748179, Se encuentran dos estudiantes que no corresponden a su grado 1069764915, 1093559449, grado quinto posible desertor 1173713416. De grado quinto no se encuentra en la lista de matrícula castro Marín Juan José 1086636084, grado cuarto no se encuentra en la lista Flórez Jurado Cristian Camilo y Alvarado Zapata Daniel, grado tercero no se encuentra en la lista Castaña Alvarado Emili.
Grado cero N38056748663 posible desertor, N38056747338 posible desertor, N38056748045 posible desertor, grado primero 200899239 posible desertor, grado cero el registro 1123734472 estudiante fantasma, 1079186323 posible desertor. De grado cero no están en la lista Gerónimo rivera mora, estaban Santiago Castaño, Laura maría ángel castaño, Alison Giraldo Montoya, grado jardín no está en la lista Leudris Manuel fierro bravo. De grado primero no está en la lista Jhon Fredy Arroyabe quintero, de grado segundo no está en la lista Eduardo José Bravo Bravo.
-Sede Alto Cedral grado quinto 100502008 estudiante fantasma, estudiantes que no están en la lista grado primero Johan Andrés Ospina Firigua, Moisés Daniel Ramos Pérez, de grado tercero no estan en la lista Gabriela Duque Osorio, grado quinto no están en la lista Camila Ospina Firigua, grado cero Carlota Mackenzie Machado Mendoza.
-Sede Nuestra Señora del Carmen no están en la lista los siguientes estudiantes, de grado cero Jelen Dayana Arias, Elizabel Arcila Correa de grado cero, de grado segundo Giselle Sanchez ballesteros.
-Sede la sirena: cambio de sede el siguiente registro 1087562523. Grado segundo Briana López López 1087561347 posible desertor, grado tercero 1089619054 posible desertor, no está en la lista de grado cero Alison Medina Rubides.
De la sede el rodadero: grado primero Gerad Quintana Bustamante no aparece en la lista como matriculado.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Verificar y/o actualizar la información de los estudiantes al momento de realizar la matrícula.
- Realizar seguimiento a los padres y/o acudientes de los registros extranjeros y nacionales para actualizar la documentación en el menor tiempo posible.
- Procurar la implementación de un modelo educativo donde se pueda nivelar los estudiantes que se encuentran en extra edad.
- Establecer el formato del SIMPADE al momento de asentar la matrícula para que los acudientes o padres lo diligencien y evitar retrasos en la calidad y actualización de la información.

6. CONCLUSION DE LA AUDITORIA

- El transcurso de la auditoría fue satisfactorio, los funcionarios siempre fueron prestos a colaborar con la información.
- Continuar con el seguimiento a los estudiantes retirados y matriculados para agilizar y mejorar la información en SIMPADE y SIMAT.

7. AREAS NO CUBIERTAS DEL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Financiera, Talento Humano, Infraestructura.

8. RECOMENDACIONES PARA LA SIGUIENTE AUDITORÍA

Tener en cuenta la lista de verificación para futuras auditorías y lograr mantener la información siempre actualizada.

9. SEGUIMIENTO ACORDADO PARA LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El 31 de julio se deberá enviar las acciones y plazos en las que se resolverá cada inconsistencia encontrada.

10. INFORME DEL PROCESO DE AUDITORÍA (Incluyendo los obstáculos encontrados y las oportunidades de mejora)

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO INFORME DE AUDITORIA DE MATRICULA
Versión: 0	Vigencia: 11-2023

No se presenta obstáculos por parte de los auditados, son prestos a colaborar y siempre dispuestos durante todo el proceso, el coordinador no pudo asistir al cierre.

ORDEN DEL DÍA:
Seguimiento de la lista de verificación de cobertura.
Verificación de asistencia de los estudiantes

DESARROLLO:
Seguimiento de la lista de verificación de cobertura.
Verificación de asistencia de los estudiantes

FIRMAS

Firma del auditor (principal)	Firma del Auditado (Líder de proceso)

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO LISTA DE VERIFICACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO
Versión: 0	Vigencia: 11-2023

1. AUDITORIA:	3	2. FECHA:	19/07/2024
3. CÓDIGO DANE:	166088000027	4. ESTABLECIMIENTO:	Nuestra Señora del Rosario
5. SEDE:	Principal	6. REPRESENTANTE LEGAL:	Eduardo de Jesus Mena Garces
7. JORNADA:	Mañana	8. CÉDULA DE CIUDADANÍA	1798[illegible]
9. AUDITOR:	Luz Stella Taborda Quintero	10. AUDITADO:	Eduardo de Jesus Mena Garces

11. ASPECTOS A VERIFICAR: GESTIÓN DE LA COBERTURA RESOLUCION No. 806 DEL 30 DE ABRIL 2024

a. ÍTEM	b. DESCRIPCIÓN	c. HALLAZGO	c. CLASIFICACION HALLAZGO	
			C	NC
1	Cuente de una manera breve cómo se desarrolla el "proceso/miento de matrícula oficial" en el Establecimiento Educativo	Se realiza una reunion con los acudientes cada tres meses, en las reuniones entre agosto y septiembre se les informa al los padres de familia sobre el proceso de la nueva matricula	x	
2	Verificar la existencia de una copia del acto administrativo que determinó la organización del procedimiento de matrícula 2024 (Subproceso Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo) en la Entidad Territorial Certificada para el año lectivo auditado (Resolución 806 del 30 de abril 2024).	El acto administrativo se encuentra en el correo institucional, ya que la administrativa no cuenta con impresora para tenerlo impreso, no se evidencia en digital ya que la administrativa no tiene acceso a dicho correo	x	
3	Verificar si se realizó la auditoría interna de matrícula y si se hizo dentro del periodo establecido.	Se realiza cada mes, con el apoyo del rector y los profesores	x	
4	¿Por qué persisten en el sistema alumnos con tipo de documento Número Establecido por la Secretaría (NES)? Verificar la carpeta de dos o tres de los alumnos no identificados, tienen o no tienen copia impresa de un documento de identidad válido? ¿Cuándo estarán identificados correctamente en el sistema el 100% de los alumnos? (plan de mejoramiento). Validar dos o tres copias de documentos de identidad contra las informadas en el sistema (tarjetas de identidad o registros de nacimiento de cinco dígitos, etc.). Validar dos o tres copias de documentos de identidad de alumnos con nombres y/o apellidos aparentemente erróneos	No se encontraron registros con tipo de documento NES	x	
5	(@) Verificar si se realizó la proyección de cupos para cada una de las sedes, jornadas y metodologías, y si estas se realizaron de manera correcta y oportuna de acuerdo al cronograma.	No se ha realizado la proyección de cupos de la vigencia 2024, se tiene plazo hasta el mes d septiembre	x	
6	(@) Verificar la realización de la "Gestión de Traslados" y si se realizó de manera oportuna.	No se encontraron registros en ese estado	x	
7	(&) Verificar la realización de las "Novedades de matrícula"	Se encuentran tres registros en estado asignado: 1116328434, 1093859572, 1088338489		x
8	(&) Verificar si la totalidad de alumnos beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar están caracterizados como tal en el SIMAT	Los alumnos se encuentran caracterizados acorde a la priorización del PAE	x	
9	Verificar la realización de la "Inscripción de alumnos nuevos" y si se ejecutó de manera oportuna. No se puede registrar el número de alumnos inscritos, entonces se evalúa la socialización que se hizo de la etapa a la comunidad educativa. Hay evidencias de la difusión de la etapa? Hay fotografías de carteleras y copias de oficios enviados a jardines?	No hay registros en estado inscrito. Se entrega a los profesores una ficha de matricula en el mes de septiembre, luego los profesores diligencian la ficha de matricula con los acudiente y consolidan los documentos del alumno y le hacen entrega en la secretaria de toda la documentación, luego se registra en el SIMAT	x	

10	+Verificar la realización de la "Asignación de cupos" y si se ejecutó de manera oportuna	Se encontraron tres registros en estado asignado: 1115328434, 1093559572, 1086636489		x
11	+Verificar la realización de "Registro y renovación de matrícula" y si se ejecutó de manera oportuna	No se encontraron casos	x	
12	* Verificar la inscripción y asignación de cupos a niños procedentes de entidades de bienestar social familiar (ICBF	Se realizó la inscripción y asignación de cupos a niños	x	
13	* Verificar si algunos (dos o tres) de los alumnos matriculados procedentes del ICBF aparecen caracterizados como provenientes del ICBF. Si aplica: ¿Por qué no se hizo la caracterización correcta del alumno?	No aplica ya que no es obligatorio solicitar este tipo de documentación por protección al usuario	x	
14	* ¿Se han hecho validaciones por grupo de los matriculados contra los anexos 6A? ¿Qué acciones se han emprendido? ¿Qué dificultades se han encontrado? ¿Se consignan en evidencias?	Cada docente realiza validación a los grupos con las listas 6A se cuenta con observaciones de los llamados a lista.	x	
15	* Validar el municipio y departamento de residencia de algunos de los alumnos ¿Cuántos y por qué aparecen alumnos residiendo en municipios diferentes al correspondiente?	Se encontraron 3 registros con municipio de residencia diferente a santuario: 1104000[illegible] 1037932951 1142521918, 1086636309		x
16	* Validar la fecha de nacimiento de cada uno de los alumnos que aparecen con edades no correspondientes a los grados que cursan (extraedad o extremedad). Analizar con el establecimiento la tabla de edades vs grados y pedir justificación de las incongruencias. ¿Qué procedimiento se va a establecer para evitar que en el futuro se presenten estas inconsistencias? (si aplica)	Se encontraron algunos registros en extraedad: 1 segundo grado segundo 2 registros, tercero 3 registros, grado cuarto 3 registros, grado quinto 4 registros Sede principal en Transición **se encontraron 2 estudiantes de 3 años y 1 estudiante de 4 años, en la sede el rodadero en transición se encontraron 2 estudiantes de 4 años.**		x
17	* Validar la caracterización de población víctima del conflicto. ¿Hay inconsistencias aparentes (menores de edad que aparecen desvinculados de grupos armados, por ejemplo)? Aparecen en el sistema alumnos caracterizados como "en situación de desplazamiento" y que no se encuentran así? ¿Cuándo serán actualizadas las fichas de estos alumnos?	Estudiantes caracterizados directamente con RNUV por lo que no es posible [illegible] ya vienen directamente caracterizados, por ende [illegible] se deben pedir o exigir certificados.	x	
18	* Verificar si aparecen alumnos caracterizados como "provenientes del sector privado"?	No se encontraron registros caracterizados del sector privado	x	
19	* Verificar la caracterización de alumnos con "discapacidades" y con "capacidades excepcionales". ¿Existen alumnos con estas características que no hayan sido caracterizados en el sistema? ¿Se cuenta con alguna evidencia (concepto) que autorizó para caracterizar los alumnos como con discapacidad o con capacidades excepcionales?	No se encontraron registros caracterizados con discapacidad y con capacidades excepcionales	x	
20	* Verificar la caracterización por "sede" del establecimiento. ¿Corresponde la caracterización a la realidad del establecimiento o está incompleta o inconsistente?	Sede principal tiene por lo menos 20 estudiantes caracterizados [illegible] se encontraron 2 registros caracterizados como grupo [illegible] y 1 registro negritudes		x
21	* Validar la caracterización de "capacidad" del establecimiento (si aplica) ¿Corresponde esta caracterización a la realidad del establecimiento?	La institución no tiene especialidades	x	

22	* Verifique el número de alumnos por grupo contra el Anexo 5A. Haga las observaciones del caso	Se verifica la asistencia en cada una de las sedes, encontrando lo siguiente: Nuestra señora del Rosario, grado tercero posible desertor 1148960835, de grado quinto posible desertor N38053718179. Se encuentran dos estudiantes que no corresponden a su grado 1069764915, 1093558449, de grado quinto posible desertor 1127715416. De grado quinto no se encuentra en la lista de matrículo Castro Mario Jose 1086330084, de grado cuarto no se encuentra en la lista Flórez Jurado Cristian Camilo y Alvarado Zapata Daniel, grado tercero no se encuentra en la lista Castaño Alvarado Emily. Grado cero N38036748963 posible desertor, N38056747330 posible desertor, N38056748048 posible desertor, grado primero 200399239 posible desertor, grado cero el registro 1123734472 estudiante fantasma, 1079136323 posible desertor. De grado cero no están en la lista Geronimo Rivera Mora, Esteban Santiago Castaño, Laura María Angel Castaño, Alison Giraldo Montoya, de grado jardín no está en la lista Leudin Manuel Pierro Bravo. De grado primero no está en la lista Jhon Freidy Arroyabe Quintero, de grado segundo no está en la lista Eduardo José Bravo Bravo. -Sede Alto Cedral de grado cuarto el registro 1006020001 estudiante fantasma, estudiantes que no estén en la lista grado primero Jonan Andrés Osorio Finjuca, Moisés Camilo Ramos Pérez, de grado tercero no estan en la lista Gabriela Duque Giraldo, grado quinto no están en la lista Camila Osorio Finjuca, grado cero Carlota Mackenzie Machado Mendoza. -Sede Nuestra Señora del Carmen no están en la lista los siguientes estudiantes, de grado cero Jolen Dayana Arias, Elizabel Arcila Correa de grado cero, de grado segundo Giselle Sanchez bellostoros. -Sede la sirena, cambio de sede el siguiente registro 1087502123, Grado segundo Briana López López 1087561347 posible desertor, grado tercero 1088819054 posible desertor, no está en la lista de grado cero Alison Medina Rubicas. De la sede el roldadero: Del grado primero Gelad Quintana Bustamante no aparece en la lista como matriculado.		x
23	* Verifique la estructura de grados / grupos del establecimiento. ¿Corresponde esta estructura a la realidad de acuerdo a la validación del punto anterior? ¿Los nombres de los grupos están de acuerdo a las recomendaciones generales en cuanto al tema?	La estructura de grados es correcta	x		
24	* Verifique si la oferta de modelos educativos del sistema corresponde a la realidad del establecimiento	La metodología corresponde a la realidad del establecimiento con escuela nueva.	x		
25	* Persisten alumnos caracterizados como con "Matrícula contratada" en el establecimiento? ¿Se conoce el procedimiento para desmarcar un alumno que viene marcado de esta manera?	No existe matrícula contratada en el departamento.	x		
26	* Verificar la caracterización de "reitencia" del establecimiento educativo. ¿Corresponde a la realidad del establecimiento? ¿Se conoce el procedimiento para la reprobación? ¿En qué momento se debe ejecutar la reprobación?	Se encontraron 2 estudiantes caracterizados como repitentes, al comité de promoción se reúne al finalizar cada periodo para analizar casos de estudiantes con evaluación insuficiente o deficiente en una quiera de las áreas.	x		
27	* Verificar la caracterización de "Fuente de recursos" del establecimiento? ¿Persisten alumnos caracterizados con opciones diferentes a SGP? ¿Cuándo se terminará la actualización de esta información? (plan de mejoramiento)	Todos los registros están caracterizados con SGP	x		
28	* Verificar la caracterización de "Madre cabeza de hogar" del establecimiento. ¿Se encuentren inconsistencias (alumnos de género masculino o niñas menores de 15 años)? ¿Se encuentren inconsistencias (alumnos mayores de edad que no deban depender de su madre)?	No se encontraron registros.	x		
29	* Verificar la caracterización de "Veteranos de la fuerza pública y beneficiarios de héroes de la nación"? ¿Se cuenta con las copias de certificaciones que validen la condición de estos alumnos?	No se encontraron registros.	x		

Convención	C: Conforme	NC: No Conforme	*: Anexos	(+) Detallado de	(#) SIMAT	(&) Reportes específicos.

Nombre Auditor: Luz Stella Taborda Quintero
Cargo: Profesional Universitario
Dependencia: Cobertura

Nombre Representante Legal o Rector EE:
Cargo: Rector Eduardo de Jesus Mena Garces

Elaboro:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO ACTA DE REUNIÓN AUDITORIA DE MATRICULA
Versión: 0	Vigencia: 11-2023

ACTA No. 3

Lugar: IE Nuestra Señora del Rosario
Fecha: 2024-07-19
Hora: 8.00 am

Personas citadas:
Rector: Rector Eduardo de Jesús Mena Garcés
Luz Stella Taborda Quintero
Alejandro Pineda Muñoz
Mariela Ramírez García

Asistentes:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del equipo auditor.
2. Socialización de los objetivos de la Auditoria de matricula 2024.
3. Lectura del acta anterior de auditoría y verificación de cumplimiento del plan de mejoramiento. (si aplica)
4. Validación de la matrícula en el aula según anexo 6A.
5. Lista guía de verificación de cobertura del servicio educativo.
6. Consolidación de hallazgos y oportunidades de mejora.
7. Informe final
8. Socialización de La auditoría informe final.

DESARROLLO

1. Se realiza presentación del equipo auditor: Luz Stella Taborda Quintero, Alejandro Pineda, Mariela Ramírez García.
2. Se socializan los objetivos de la auditoría de matrícula al rector Eduardo de Jesús Mena Garcés
3. No se tiene plan de mejoramiento pendiente.
4. El equipo se dirige a las aulas a verificar con las listas de cada grupo de la sede principal y las sedes con la información del ANEXO 6A corte 30 de Junio de 2024.
5. Se realiza la guía de verificación, diligenciando cada punto, con las observaciones e inconsistencias encontradas.

6. Se consolidan oportunidades de mejora en el formato establecido.
7. Se realiza informe final y se socializa.
8. Se realiza la socialización del informe final de la auditoría al rector.

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA
Luz Stella Taborda	
Eduardo Mena Gomez	
Alejandro Pineda Ruiz	

FIRMA
Cargo rector
Auditado

FIRMA
Cargo Profesional universitario
Auditor